

Términos de Referencia

Contratación de una organización para el acompañamiento en el monitoreo y seguimiento (SyM), generación productos de conocimiento y de comunicación de los proyectos comunitarios del Programa de Pequeñas Donaciones en el marco de la Octava Fase Operativa (FO8)

Programa	Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) – FMAM/PNUD, Costa Rica
Paisajes FO8	Cuencas hidrográficas (Río Jesús María, Río Barranca y Baja de Tárcoles); Corredores Biológicos (Montes del Aguacate y Paso de las Lapas); Golfo de Nicoya (Islas de Chira, Venado y Caballo)
Modalidad	Acompañamiento técnico 1 a 1 con el equipo del PPD
Período	Noviembre 2026 – mayo 2028
Monto máximo	Hasta USD 75 000
Fecha límite de propuestas	12 de noviembre de 2026, 11:00 p. m. (hora de Costa Rica)

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa corporativo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que financia iniciativas lideradas por organizaciones de base comunitaria (OBC) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) para atender problemas ambientales globales, mejorar los medios de vida y reducir la pobreza. En Costa Rica opera desde 1993 y ha canalizado más de USD 14 millones en apoyo a organizaciones y comunidades de todo el país.

Desde julio de 2024 el PPD ejecuta su Octava Fase Operativa (FO8), guiada por la Estrategia para el Programa del País (EPP) aprobada por el Comité Directivo Nacional (CDN). La FO8 se implementa con un enfoque de paisaje en tres paisajes prioritarios: (1) cuencas hidrográficas de los ríos Jesús María, Barranca y Baja de Tárcoles; (2) los Corredores Biológicos Montes del Aguacate y Paso de las Lapas; y (3) el Golfo de Nicoya, con las islas de Chira, Venado y Caballo como área de intervención. En conjunto abarcan cerca de 310 000 hectáreas, 13 cantones y 3 provincias. La fase cuenta con recursos básicos del FMAM, recursos STAR y COMDEKS (*Programa de Desarrollo Comunitario y Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama*) destinados al paisaje de las islas del Golfo de Nicoya.

La EPP establece un marco de resultados con indicadores por iniciativa estratégica (conservación comunitaria de ecosistemas y especies, agricultura y pesca sostenibles, energía baja en carbono, gestión de desechos y productos químicos, plataformas de diálogo, inclusión social y gestión de los conocimientos) y un Plan de Monitoreo y Seguimiento (M&S) que exige que todos los proyectos se alineen con los indicadores del Programa, reporten avances cuantitativos y cualitativos y aseguren la calidad de los datos que alimentan la base de datos del PPD y el informe anual de seguimiento.

El PPD otorga subvenciones no reembolsables a organizaciones de base comunitaria (OBC) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas, cuyos proyectos aborden problemas ambientales globales (conservación de la biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras) y mejoren los medios de vida de las comunidades en los tres paisajes prioritarios de la FO8. Los montos por proyecto van hasta USD 75 000 y su ejecución suele tener una duración de entre 12 y 18 meses.

2. JUSTIFICACIÓN

El Plan de SyE de la EPP contempla trabajar en colaboración con una organización contratada que brinde acompañamiento en el monitoreo y seguimiento de los proyectos, sus actividades e indicadores, además de apoyar la sistematización, generación de conocimiento y comunicación de los proyectos implementados en la Octava Fase Operativa del Programa.

A medida que la cartera de la FO8 crece —con proyectos en tres paisajes, distintas fuentes de financiamiento y ritmos de ejecución diferentes— el equipo del PPD requiere un apoyo dedicado y sostenido para llevar un registro ordenado y verificable del avance de cada iniciativa, consolidar la información de indicadores con oportunidad y calidad, y sistematizar los resultados y aprendizajes que alimentan la gestión adaptativa, la rendición de cuentas y la gestión del conocimiento.

Este apoyo se concibe como un **acompañamiento 1 a 1 con el equipo del PPD**: la organización contratada trabaja de la mano con la Coordinación Nacional y el equipo técnico y administrativo del Programa, fortaleciendo sus procesos y herramientas, sin sustituir las funciones de supervisión del PPD ni las decisiones del equipo ni del Comité Directivo Nacional del Programa (CDN).

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Acompañar de manera directa (1 a 1) al equipo del PPD en el registro, monitoreo, seguimiento y gestión de conocimiento y comunicación de los proyectos comunitarios ejecutados¹ en el marco de la FO8, de modo que el Programa cuente con información oportuna, verificable y de calidad sobre avances, resultados y aprendizajes, alineada con el marco de resultados de la EPP y con los indicadores globales del PPD.

Objetivos específicos

1. Monitorear el desempeño técnico-programático de la cartera de proyectos de la FO8 y asegurar la calidad de sus datos de indicadores (EPP y globales del PPD), mediante revisiones documentales, visitas de campo y gestión de riesgos, para generar los insumos analíticos requeridos en los informes de seguimiento del Gobierno, el PNUD y el CDN
2. Sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos de la FO8, articulando los hallazgos con la estrategia de comunicación del PPD y fortaleciendo las capacidades técnicas en SyE de los equipos clave para dejar herramientas instaladas al cierre de la contratación.
3. Consolidar y asegurar la calidad de los datos de indicadores (EPP y globales del PPD) y generar información clave para elaborar informes de cartera, de seguimiento de cada proyecto y del PPD, y así como para reportes para para generar datos e insumos para contrapartes de gobierno, el PNUD y/o el CDN, entre otros.
4. Sistematizar las experiencias, resultados y lecciones aprendidas de los proyectos, en coordinación con las acciones de gestión del conocimiento y comunicación del PPD.
5. Apoyar al equipo del PPD y, cuando corresponda, de las organizaciones ejecutoras en SyE y gestión de datos, dejando procesos y herramientas instalados al cierre de la contratación.

4. ALCANCE Y MODALIDAD DE TRABAJO

4.1 Universo de proyectos

El trabajo abarcará **todos los proyectos aprobados por el CDN e implementados en el marco de la FO8** en los tres paisajes prioritarios (o zonas intervención ampliadas), sin importar su fuente de financiamiento (recursos básicos del FMAM, COMDEKS, INCOOP u otras), incluidos los que se aprueben durante la vigencia del contrato y, de ser el caso, los aprobados

¹ Hasta la fecha existen 14 proyectos aprobados, pero se estima que el total ascienda a unas 25 iniciativas, aproximadamente.

fuera de los paisajes prioritarios (hasta el máximo de 30 % establecido en la guía operacional). Al inicio de la contratación se prevé un universo de al menos 25 proyectos (ver Anexo 1), que el PPD actualizará conforme se aprueben nuevas iniciativas².

4.2 Qué significa el acompañamiento 1 a 1

- La organización designará un **punto focal** (o gerente de proyecto) que será el enlace directo y continuo con la Coordinación Nacional y el equipo del PPD, por medio de reuniones de trabajo periódicas (mínimo quincenales).
- El trabajo se realiza **sobre los registros y herramientas del Monitoreo y Seguimiento del PPD**, mediante sesiones conjuntas de revisión, actualización y validación de la información de cada proyecto.
- Implementación de visitas de monitoreo, talleres, reuniones y otros eventos ejecutados con los grupos de manera directa (en las que puede participar el equipo del PPD o viceversa) en los territorios.
- Disponibilidad para participar en reuniones del CDN, de carácter institucional, con los proyectos o socios ejecutores, o cualquier otro espacio donde el PPD deba presentar avances de la cartera o sostener coordinaciones estratégicas.
- Transferencia de capacidades continua, para que tanto los grupos (Organizaciones de la Sociedad Civil) el equipo del PPD se apropie de los procesos, las herramientas y la metodología.
- Generar con socios ejecutores y en coordinación con el equipo del PPD productos de conocimiento y de comunicación que dé cuenta de los proyectos implementados (incluye sistematizaciones, *one pagers*, boletines, fotos historias, videos, fotografías, estudios de caso, entre otros).

4.3 Lo que no incluye

El proceso de acompañamiento no contempla la supervisión administrativa y financiera de las subvenciones, la aprobación de informes de los grupos socios, ni la guía técnica a su ejecución. Las decisiones sobre los proyectos continúan siendo responsabilidad del PPD, el PNUD y el CDN. La organización contratada aporta análisis, registro, verificación y elaboración de insumos sobre buenas prácticas, casos a resaltar, y gestión de comunicación.

5. ACTIVIDADES

La organización oferente deberá incluir en su propuesta, como mínimo, las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

A. Revisión de proyectos, EPP OP8, y plan de trabajo

- Revisar la EPP FO8 (en particular el marco de resultados y el Plan de Seguimiento y Monitoreo -SyM-), los documentos de proyecto aprobados, los formatos de informe del PPD y las herramientas de seguimiento existentes.
- Levantar un inventario de la cartera FO8: proyectos, organizaciones ejecutoras, paisaje, fuente de fondos, estado de ejecución e indicadores comprometidos.
- Elaborar el plan de trabajo, la metodología y el cronograma de SyE, incluyendo protocolos de registro, frecuencia de reporte y responsabilidades.

² Hasta la fecha hay aprobados 14 proyectos con fondos GEF y existe un pipeline de unos 10 adicionales. Los proyectos COMDEKS en el Golfo de Nicoya (un total de 8 proyectos pequeños y 1 estratégico) están en fase de cierre, pero la información y resultados que hayan generado serán tomados en cuenta en los reportes de PPD OP8.

B. Sistema de registro y seguimiento de avances

- Revisar, con el equipo del PPD, o ajustar y fortalecer las herramientas ya existentes (tablero de SyM en Excel, herramienta de alineación con indicadores nacionales y globales, formulario de reporte de indicadores, entre otras), evitando crear sistemas paralelos.
- Mantener una bitácora actualizada por proyecto con avances, hitos, acuerdos, riesgos, registro fotográfico o en video, listas de asistencia y medios de verificación.
- Alimentar y dar seguimiento al tablero (*dashboard*) de seguimiento de la cartera con alertas por atrasos, incumplimiento de metas o riesgos sociales y ambientales, según el Plan de Gestión de Riesgos de la EPP.

C. Monitoreo y seguimiento de proyectos

- Revisar los informes narrativos de avance y finales de los proyectos, junto con el equipo del PPD, verificando la consistencia entre lo reportado, las metas y los medios de verificación.
- Establecer giras de campo o acompañar al equipo del PPD en las visitas de monitoreo (al menos una por proyecto durante su ejecución) y en las evaluaciones anuales de indicadores globales, promoviendo evaluaciones participativas con comunidades, instituciones, socios ejecutores, entre otros.
- Verificar que el seguimiento incorpore los enfoques de género, juventud, pueblos indígenas y otros grupos, así como los principios de “no causar daño” y consentimiento libre, previo e informado³.
- Apoyar los talleres de inicio de SyM para proyectos recién aprobados.
- Acompañar y monitorear en coordinación con el equipo del PPD la ejecución de los proyectos bajo OP8.

D. Consolidación de indicadores y reportes

- Consolidar la contribución de cada proyecto a los indicadores del marco de resultados de la EPP y a los indicadores globales del PPD (ver Anexo 2), con datos desagregados según corresponda (por ejemplo, por sexo).
- Garantizar la calidad de los datos: definición de línea base y metas, trazabilidad de las fuentes y medios de verificación, y depuración de la información.
- Preparar los insumos para el informe anual de seguimiento (que el PPD presenta cada año en junio-julio) y para la actualización de la base de datos del PPD.
- Elaborar informes periódicos de avance de la cartera y resúmenes ejecutivos para el CDN.
- Apoyar la elaboración de productos de avance y reporte de ejecución según se requiera para distintos actores o espacios de cooperación a nivel nacional o internacional.

E. Sistematización y gestión del conocimiento

- Diseñar y/o implementar una metodología con enfoque participativo de sistematización y aplicarla a los proyectos de la FO8, identificando experiencias, buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas.
- Elaborar documentos de sistematización de los proyectos y síntesis de aprendizajes de la cartera, con el fin de alcanzar la meta de la EPP que establece que todos los proyectos generen al menos un documento básico de lecciones aprendidas y resultados alcanzados.
- Elaborar en estrecha coordinación con el equipo del PPD boletines, fichas, videos, repositorios y otros productos, así como acompañar espacios de intercambio de experiencias, ferias y/o encuentros de intercambio de conocimientos.
- Apoyar la generación de productos de conocimiento y comunicación de cada proyecto y del PPD como Programa.

³ Con base en las normativas del PNUD y del GEF para la implementación de PPD bajo la modalidad de Low Value Grants (LVG).

F. Fortalecimiento de capacidades y cierre

- Realizar sesiones de transferencia al equipo del PPD sobre las herramientas, protocolos y metodologías desarrolladas, y preparar guías de uso.
- Aportar insumos para la revisión anual de la EPP, el examen de cartera y las evaluaciones del Programa, con análisis de avances, brechas y recomendaciones.
- Entregar de manera periódica y al cierre toda la información, bases de datos, herramientas y documentación generadas, en formatos editables y organizadas.

6. PRODUCTOS ESPERADOS Y CALENDARIO

Todos los productos deberán ser revisados y aprobados por el equipo del PPD como condición para el pago respectivo. El calendario definitivo se ajustará en el plan de trabajo.

	Producto	Descripción	Plazo estimado
1	Plan de trabajo y revisión de documentos clave	Plan de trabajo, metodología y cronograma de SyM; inventario de proyectos FO8 y revisión de herramientas existentes.	Mes 1 (al inicio del proyecto)
2	Sistema de registro y seguimiento: <i>Base de datos de indicadores (EPP y globales del PPD) consolidada y controlada en su calidad, con insumos analíticos generados oportunamente para los informes de cartera, reportes de seguimiento de proyectos y requerimientos de información de las contrapartes (Gobierno, PNUD y CDN).</i>	Bitácoras por proyecto, fichas, tablero de seguimiento de la cartera y guía de uso, validados por el PPD y alineados con sus herramientas.	Mes 3 (después de iniciado el proyecto)
3	Informes o reportes periódicos de avance de la cartera (de cada proyecto)	Estado de cada proyecto, avance de indicadores, alertas, riesgos y recomendaciones, con evidencias. Como insumo para la elaboración de reportes y sistematizaciones, entre otros.	Cada trimestre
4	Insumos para el informe anual de seguimiento	Base de datos consolidada de indicadores (EPP y globales) con control de calidad y medios de verificación.	Antes de mayo de cada año
5	Documentos de sistematización y de conocimiento: <i>Portafolio de experiencias, resultados institucionales y lecciones aprendidas de los proyectos sistematizado y articulado con la estrategia de gestión del conocimiento y comunicación del PPD.</i>	Sistematización de experiencias de proyectos y síntesis de resultados y lecciones aprendidas de la cartera FO8	Al final de cada ciclo de proyecto

	Producto	Descripción	Plazo estimado
6	Productos de comunicación	Sistematización de experiencias de proyectos y síntesis de resultados y lecciones aprendidas de la cartera FO8 en forma de productos de comunicación (videos, infografías, foto historias, entre otros posibles productos).	Se determinará según cada proyecto, pero se estima que sea trimestral o por hito ⁴
7	Fortalecimiento de capacidades del equipo PPD <i>Capacidades técnicas en Seguimiento y Monitoreo (SyM) fortalecidas en el equipo del PPD y organizaciones ejecutoras, mediante la entrega e instalación de herramientas y procesos metodológicos de gestión de datos operacionales al cierre de la contratación.</i>	Sesiones de transferencia, materiales y guías; registro de asistencia.	A lo largo de la contratación
8	Informes técnicos y administrativos	Avances del proyecto, productos necesarios para aprobación de desembolsos	Responden a los informes operativos del PPD
9	Informe final	Balance de la cartera, aprendizajes, recomendaciones para el cierre de la FO8 y entrega de bases de datos y herramientas.	Último mes

7. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL EQUIPO

- Organización de la sociedad civil, fundación o ONG legalmente constituida en Costa Rica.
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en monitoreo y seguimiento, y en sistematización de proyectos comunitarios, ambientales o de desarrollo sostenible.
- Deseable experiencia con proyectos financiados por el PPD/GEF, el PNUD u otros organismos de cooperación internacional, y conocimiento de sus requisitos de reporte e indicadores.
- Deseable conocimiento de los paisajes de intervención del PPD para la OP8.
- Capacidad para trabajar con herramientas de gestión de información (hojas de cálculo, formularios digitales, bases de datos y tableros).
- No ser ejecutora de un proyecto PPD de la FO8 objeto de este monitoreo o, en caso de vinculación, declarar y gestionar el conflicto de interés.

⁴ Se estima al menos un producto de comunicación por proyecto y la generación de recursos audiovisuales como videos o fotos que puedan servir como insumo al equipo nacional y/o global del PPD para elaborar productos concretos.

Equipo mínimo

Se espera un equipo con al menos los siguientes roles (una persona puede asumir más de un rol si su perfil lo permite):

Rol	Perfil
Coordinación / punto focal	Profesional en ciencias sociales, planificación, gestión ambiental o afín, con experiencia de al menos 5 años en coordinación de procesos de SyE y trabajo con equipos de programas o proyectos.
Especialista en SyM	Experiencia en formulación y seguimiento de indicadores, marcos de resultados y verificación de datos; deseable conocimiento de los indicadores del GEF/PPD.
Especialista en sistematización y gestión del conocimiento	Experiencia en metodologías participativas de sistematización y redacción de productos de conocimiento.
Analista de datos / información	Manejo avanzado de Excel y herramientas digitales de captura y visualización de datos (formularios, tableros, bases de datos).
Especialista en comunicación y producción audiovisual	Experiencia en producción de materiales de comunicación y contenido audiovisual (fotografía, video, boletín, redes sociales); deseable experiencia con proyectos comunitarios o de cooperación internacional.
Enfoque transversal	Conocimiento en género, inclusión social, pueblos indígenas y juventudes; se valorará la participación de mujeres y personas jóvenes en el equipo.

Se valorará experiencia de trabajo en zonas rurales y costeras y en los paisajes de la FO8.

8. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y APROBACIÓN

La supervisión general estará a cargo de la Coordinación Nacional del PPD, quien designará un enlace o fungirá como tal. La organización informará a la Coordinación Nacional sobre el avance de sus actividades y presentará los productos para su revisión y aprobación. Cuando se requiera, los productos serán revisados también por el PNUD y por la sede del PPD a nivel global.

La organización se reunirá con la Coordinación Nacional de manera periódica y coordinará su trabajo con las organizaciones que acompañan a los grupos en territorio.

9. DURACIÓN

La contratación tendrá una duración estimada de 18 meses, desde noviembre 2026 hasta mayo 2028, sujeta a la evaluación de desempeño, a la disponibilidad de recursos y al calendario de la FO8. El PPD podrá valorar una extensión en función de las necesidades del Programa.

10. RECURSOS DISPONIBLES Y FORMA DE PAGO

Los desembolsos se realizarán con base en las normativas del PPD Global, los cuales se dividen en 3 desembolsos contra la entrega y aprobación de informes técnicos y administrativos.

Las condiciones de contratación y el tipo de cambio aplicable se registrarán por los lineamientos de PNUD vigentes para el PPD.

11. CONSIDERACIONES PRÁCTICAS Y ÉTICAS

Logística

La organización cubrirá con sus propios recursos los equipos, materiales y medios necesarios para su trabajo, y coordinará la logística de las actividades de campo que le correspondan. El PPD apoyará el proceso con la información, los contactos y las articulaciones necesarias y, cuando sea posible, con transporte y/o logística a las zonas de intervención

Lineamientos éticos y de salvaguardas

El trabajo se regirá por el enfoque de “no causar daño”, el consentimiento libre, previo e informado, las salvaguardas sociales y ambientales del PNUD y la perspectiva de género, juventud y pueblos indígenas establecidos en la EPP. Los datos personales de las personas beneficiarias deberán tratarse con confidencialidad y solo para los fines del Programa.

Propiedad de los productos y confidencialidad

Los derechos de autor, registro y distribución de los productos generados (documentos impresos y archivos digitales, incluidas bases de datos y herramientas) son de propiedad exclusiva del PPD-GEF/PNUD. La organización no podrá venderlos, traspasarlos ni comercializarlos, y la divulgación y difusión de los productos es potestad exclusiva del PPD-GEF/PNUD.

Documentos de contratación

La organización seleccionada deberá presentar los documentos requeridos por PNUD-PPD para el proceso de contratación e inscribirse en el sistema que corresponda.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Criterio	Puntaje
Experiencia de la organización en SyM y sistematización de proyectos comunitarios (incluidos productos de comunicación y gestión del conocimiento)	30
Calidad de la propuesta técnica y la metodología de acompañamiento 1 a 1	30
Perfil y experiencia del equipo propuesto	20
Propuesta financiera y relación costo-efectividad	15
Enfoque de género e inclusión, y valor agregado	5
Total	100

El detalle de los requisitos de admisibilidad, criterios y subcriterios de evaluación se presenta en el Anexo 3.

13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las organizaciones interesadas deberán enviar, a más tardar el **12 de noviembre de 2026 a las 11:00 p. m. (hora de Costa Rica)**, al correo ingrid.sanchez@undp.org con copia a ariana.araujo.resenterra@undp.org, los siguientes documentos:

- Carta de interés firmada por la persona representante legal.
- Perfil institucional (máximo 2 páginas) con experiencia relevante y al menos 3 referencias de trabajos similares.
- Propuesta técnica (máximo [5] páginas): enfoque metodológico, plan de trabajo, cronograma y forma de operar el acompañamiento 1 a 1.
- Hojas de vida del equipo propuesto, con el rol de cada persona (máximo 1 página por persona).
- Propuesta financiera con presupuesto detallado.
- Documentos legales de la organización.

ANEXO 1. UNIVERSO DE PROYECTOS A ACOMPAÑAR

Listado a completar por el PPD al momento de publicar los TdR y a actualizar al inicio de la contratación.

Además de los proyectos listados, **existen otras iniciativas en formulación (*pipeline*) que se incorporarán al universo de acompañamiento conforme sean aprobadas por el CDN durante la vigencia del contrato.**

N.º	Organización	Proyecto
1	CONAFLU	Agua y Territorios: fortaleciendo la gobernanza comunitaria del agua y la resiliencia climática en Costa Rica
2	JATIV (Telesecundaria Isla Venado)	Adaptación climática de la infraestructura educativa y fortalecimiento del bienestar y desempeño estudiantil mediante estrategias bioclimáticas de bajo consumo energético
3	CINAT-UNA	Fortalecimiento integral de la apicultura tropical: capacitación técnica, equidad de género y conservación ambiental
4	FUNDECODES	Gobernanza marina participativa: implementación de un plan piloto para la gestión sostenible de ecosistemas marino-costeros
5	UPAP	Ganadería sostenible e inclusiva mediante sistemas silvopastoriles en el CBPL, cuenca del río Tárcoles
6	CACE	Ganadería silvopastoril y acción climática en los paisajes productivos de las cuencas Jesús María y Barranca
7	UNAGUAS	Raíces de Recarga: construyendo paisajes comunitarios de seguridad hídrica para la conservación de la biodiversidad y la resiliencia climática
8	APROCETU	Café Resiliente en Turrubares: adaptación climática, gestión del recurso hídrico y modernización del beneficiado, en el CBPL y la Cuenca Baja del Tárcoles
9	ACBTC	Talamanca Conecta: ciencia comunitaria, conocimiento e innovación para la conservación del Corredor Biológico Talamanca Caribe
10	FUBONO	El Vuelo del Quetzal: conectando bosques, comunidades y territorios para la conservación del bosque nuboso
11	UNARECE	Nuevas Rutas para la Acción Local: gobernanza territorial y estrategia de financiamiento del Comité Local del CBPL
12	ASADA Santiago	Monitoreo de Fauna Emblemática: felinos y aves con gestión comunitaria en el Corredor Biológico Montes del Aguacate
13	Fundación Mujer	Mujeres que Conservan: fortalecimiento productivo con enfoque de biodiversidad en los paisajes del PPD OP8
14	AOCR	Guardianes del Vuelo: red comunitaria para la conservación de la Lapa Roja y los bosques del Pacífico Central

ANEXO 2. INDICADORES DE REFERENCIA DEL MARCO DE RESULTADOS DE LA EPP FO8

Resumen de las metas del Cuadro 5 de la EPP, sobre las cuales la organización apoyará el registro y la consolidación de datos (numeración según la EPP). El detalle completo y los indicadores globales del PPD se facilitarán a la organización seleccionada.

Iniciativa estratégica	Metas de referencia
N.º 1. Conservación comunitaria de ecosistemas y especies en peligro	2 784 ha de paisajes terrestres con gestión mejorada para la biodiversidad; 2 180 ha bajo gestión sostenible de la tierra; 1 164 ha con mayor eficacia de gestión en zonas marinas protegidas; 150 ha de hábitat marino con prácticas mejoradas. Al menos 3 proyectos comunitarios de protección de especies amenazadas; 2 consejos locales de corredores biológicos y/o redes fortalecidas; 3 prácticas innovadoras; al menos 30 proyectos de conservación y manejo de biodiversidad.
N.º 2. Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria	2 180 ha en restauración en tierras agrícolas y ganaderas; al menos 19 organizaciones que promueven agricultura y pesca sostenibles; al menos 10 con agricultura climáticamente inteligente; al menos 400 personas capacitadas.
N.º 3. Energía con bajas emisiones de carbono	2 068 776 tCO ₂ e (a 12 años) en 6 128 ha; incremento de al menos 5 % de capacidad instalada de energía renovable; al menos 6 tecnologías bajas en carbono implementadas.
N.º 4. Gestión de desechos y productos químicos	Al menos 6 organizaciones y 6 centros educativos en acciones de sensibilización; al menos 2 proyectos con tratamiento de residuos sólidos; al menos 1 política local o nacional de apoyo.
N.º 6. Plataformas de diálogo entre OSC, Gobierno y sector privado	Al menos 10 plataformas apoyadas o realizadas; 1 política local asociada; 2 mesas de diálogo sobre biodiversidad y 1 sobre género; al menos 300 personas de grupos de inclusión social involucradas.
N.º 7. Inclusión social	Al menos 2 982 personas beneficiarias (1 491 hombres y 1 491 mujeres); 100 % de proyectos con enfoque de género; al menos 2 proyectos con pueblos indígenas y 1 con personas jóvenes; al menos 8 subvenciones con apoyo específico a grupos liderados por mujeres, jóvenes o pueblos indígenas.
N.º 8. Gestión de los conocimientos	100 % de proyectos con lecciones aprendidas y al menos un documento básico; al menos 95 eventos de intercambio; 10 repositorios en línea; 10 productos de comunicación; 3 innovaciones; actualización de la base de datos del PPD; al menos 1 evaluación; 1 intercambio Sur-Sur.

ANEXO 3. Criterios de evaluación

A continuación se presentan los criterios y subcriterios para la evaluación de las propuestas, que desarrollan los puntajes de la Sección 12. Primero se verifican los requisitos de admisibilidad: las propuestas que no cumplan con alguno de ellos (No) no pasarán a la evaluación técnica. Para cada criterio, en la columna Sí / No se indica Sí o No según si la propuesta lo cumple, y en la columna Puntuación se asigna el porcentaje obtenido, hasta el máximo indicado entre paréntesis.

Requisitos de admisibilidad (Sí / No)	Sí / No	Puntuación
La organización es de la sociedad civil, fundación u ONG legalmente constituida en Costa Rica	Sí / No	N/A
Se presentaron todos los documentos solicitados en la Sección 13 (carta de interés, perfil institucional, propuesta técnica, hojas de vida, propuesta financiera y documentos legales)	Sí / No	N/A
La organización acredita al menos 5 años de experiencia en monitoreo, seguimiento y sistematización de proyectos	Sí / No	N/A
La organización no es ejecutora de un proyecto PPD de la FO8 o, en caso de vinculación, declara y gestiona el conflicto de interés	Sí / No	N/A
Sección A: Experiencia de la organización (30%)	Sí / No	Puntuación
Experiencia comprobada en monitoreo, seguimiento y sistematización de proyectos comunitarios, ambientales o de desarrollo sostenible (12%)	Sí / No	
Se presentan al menos 3 referencias verificables de trabajos similares (4%)	Sí / No	
Se demuestra experiencia en el diseño y la operación de sistemas de seguimiento de indicadores, bases de datos y tableros (4%)	Sí / No	
Se demuestra experiencia en sistematización de experiencias con metodologías participativas (4%)	Sí / No	
Experiencia en la elaboración de productos de conocimiento y de comunicación (9%)	Sí / No	
Se presentan muestras o enlaces de productos elaborados (videos, infografías, fotohistorias, boletines, entre otros) (4,5%)	Sí / No	
Los productos presentados se relacionan con proyectos comunitarios, ambientales o de cooperación internacional (4,5%)	Sí / No	
Experiencia con proyectos financiados por el PPD/GEF, el PNUD u otros organismos de cooperación (6%)	Sí / No	
Se describe la experiencia previa con el PPD/GEF, el PNUD u otros cooperantes y sus resultados (3%)	Sí / No	
Se demuestra conocimiento de los requisitos de reporte e indicadores del GEF/PPD (3%)	Sí / No	
Conocimiento de los paisajes de intervención de la FO8 y experiencia de trabajo en zonas rurales y costeras (3%)	Sí / No	
Subtotal Sección A	TOTAL	/ 30%
Sección B: Propuesta técnica y metodología de acompañamiento 1 a 1 (30%)	Sí / No	Puntuación
Comprensión del contexto y de los objetivos de la contratación (6%)	Sí / No	
Se demuestra comprensión del PPD, la FO8, la EPP y los tres paisajes prioritarios (3%)	Sí / No	
La propuesta responde a los objetivos específicos y al alcance de estos TdR (3%)	Sí / No	
Enfoque metodológico de monitoreo, seguimiento y gestión de datos (9%)	Sí / No	
Se describe cómo se operará el sistema de registro (bitácoras, fichas, evidencias y tablero), alineado con las herramientas existentes del PPD (3%)	Sí / No	
Se explica el procedimiento de control de calidad y verificación de los datos de indicadores (EPP y globales del PPD) (3%)	Sí / No	
Se describe la estrategia de visitas de campo, gestión de riesgos y generación de alertas y recomendaciones (3%)	Sí / No	
Modalidad de acompañamiento 1 a 1 con el equipo del PPD (6%)	Sí / No	
Se describe la forma de operar el acompañamiento, el rol del punto focal y la frecuencia de reuniones (mínimo quincenales) (3%)	Sí / No	
Se propone una estrategia de transferencia de capacidades para que el equipo del PPD se apropie de las herramientas y procesos (3%)	Sí / No	

Metodología de sistematización, gestión del conocimiento y comunicación (6%)	Sí / No	
Se presenta una metodología participativa de sistematización aplicable a la cartera de proyectos (3%)	Sí / No	
Se describe cómo se articularán los productos de conocimiento y comunicación con la estrategia del PPD (3%)	Sí / No	
El plan de trabajo y el cronograma son realistas y coherentes con los productos y plazos de la Sección 6 (3%)	Sí / No	
Subtotal Sección B	TOTAL	/ 30%
Sección C: Perfil y experiencia del equipo propuesto (20%)	Sí / No	Puntuación
Coordinación / punto focal con al menos 5 años de experiencia en coordinación de procesos de SyE (6%)	Sí / No	
Especialista en SyM y analista de datos con experiencia en indicadores, marcos de resultados y herramientas digitales de captura y visualización (5%)	Sí / No	
Especialista en sistematización y gestión del conocimiento con experiencia en metodologías participativas (4%)	Sí / No	
Especialista en comunicación y producción audiovisual con experiencia en proyectos comunitarios o de cooperación (3%)	Sí / No	
El equipo cubre todos los roles mínimos de la Sección 7 y su dedicación es adecuada al alcance del servicio (2%)	Sí / No	
Subtotal Sección C	TOTAL	/ 20%
Sección D: Propuesta financiera y relación costo-efectividad (15%)	Sí / No	Puntuación
El presupuesto está desglosado por rubros (personal, giras de campo, producción de comunicación, materiales, entre otros) (5%)	Sí / No	
Se justifica adecuadamente cada gasto en función de las actividades y productos de estos TdR (5%)	Sí / No	
El monto total se ajusta al techo disponible y presenta una relación costo-efectividad adecuada (5%)	Sí / No	
Subtotal Sección D	TOTAL	/ 15%
Sección E: Enfoque de género e inclusión, y valor agregado (5%)	Sí / No	Puntuación
La propuesta incorpora el enfoque de género, juventudes, pueblos indígenas e inclusión social en su metodología (2%)	Sí / No	
El equipo propuesto incluye la participación de mujeres y personas jóvenes (1,5%)	Sí / No	
La propuesta aporta valor agregado o elementos innovadores (herramientas, alianzas, recursos adicionales, entre otros) (1,5%)	Sí / No	
Subtotal Sección E	TOTAL	/ 5%
PUNTUACIÓN TOTAL (A + B + C + D + E)	TOTAL	/ 100%